

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Patricia Fracchia, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Patricia Fracchia, al Ing. Enrique Juan Porta, Ing. Ricardo David Tabacman y al Ing. Guillermo Horacio Reyes como titulares; al Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz y al Ing. Danilo Roque Monti como suplentes.

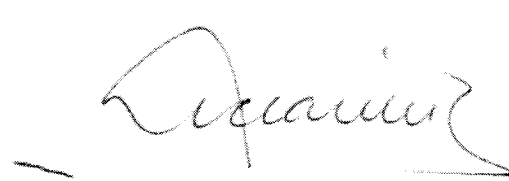
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

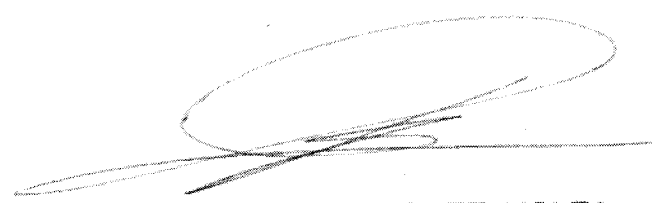
RESOLUCIÓN Nº 604/2008

UTN
FAC. REG. ROS


IRMA HAYDÉE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico